ROLETIN JFICIAL

LA PROVINCIA DE LEON

Asministración . — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.-Teléfono 1700 Imp. de la Diputación Provincial,-Tel. 1700

Sábado 14 de Enero de 1956

Nám. 11

No se publica los domingos ni días testivos. Ejemplar corriente: 1,50 pesetas. Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Gobierno Civil la provincia de León

Relación de las licencias de uso de arma de caza expedidas en este Gobierno Civil durante el mes de Noviembre de 1955, que se publica en este periódico oficial con arreglo a lo dispnesto en el articulo 6.º del Reglamento de 3 de Junio de 1903.

(Conclusión)

- 7073 Remigio Rodríguez Aller, de
- Laseca, 4.ª, 18 Noviembre.
 7074 Belarmino Panizo Lorenzo, de Silván, id. id.
- 7075 Manuel Santos Colinas, de Villaornate, id. id.
- 7076 Validio Cueto Gallego, de Santa Olaja de Eslonza, id. id.
- 7077 Gorgonio del Río Martinez, de Santa Olaja de Eslonza, id. id.
- 7078 Argimiro García Robles, de Carbajal de la Leguna, id. id. Victalino Mencía Lanero, de 7079
- Joarilla de las Matas, id. id. 7080 Fabián López Fierro, de Cem-
- branos, id. id. 7081 Eladio Alvarez Rubio, de Fas-
- 7082 Pablo de la Fuente Luengo, de
- Bustos, id. id.
- 7083 Ciriaco Francisco Manga, de Alija de la Ribera, id. id.
- 7084 José Martinez Flórez, de Magaz de Abajo, id. id.
- 7085 Marcelino Salvador García, de Valderas, id. id.
- 7086 José Diez Novo, de Astorga, idem id.
- 7087 Millán Rodríguez Sánchez, de Sabero, id. id.
- 7088 Manuel Crespo González, de Onzonilla, id. id.
- 7089 Agripino Merino Caballero, de Sta. M.ª Monte de Cea, id. 19 id. 7090 Nicanor Vidal Ferrero, de Be-
- nazolve, id. id. 7091 Edmundo Blanco López, de Otero de Dueñas, id. id.

- Santovenia del Monte, id. id.
- 7093 Isaac Rodríguez Romero, de Puente Domingo Flórez, id. id.
 7094 Darío Castedo Neira, de Herre-
- rías, id. id.
- Tizciano Diez Pastrana, de Matanza, id. id. 7096 José Fernández Aira, de Bor-
- jas, id. id, Avelino Lobo Chao, de Laguna,
- idem id.
- 7098 Nicanor Iglesias Gallego, de Villar de Corrales, id. id.
- 7099 Juan Manuel García Ramos, de Matanza, id. id.
- 7100 Rodrigo Rodríguez Sánchez, de Puente Domingo Flórez, id. id.
- 7101 Pedro de la Fuente Barrientos,
- de Valencia de D. Juan, id. id. 7102 José Luis Vega Casado, de Alija
- de los Melones, id. id. 7103 Simón Farto López, de Valderas, id id.
- 7104 Cándido Pérez Coto, de Valderas, id. id.
- 7105 Alipio de la Mata Pérez, de Santas Martas, id. id.
- Evencio Gutiérrez Alonso, de Villanueva del Carnero, galgo,
- 7107 Rogelio Alonso Morán, de Castrotierra de la Valduerna, 4.ª 21 id.
- 7108 Gervasio Pombo Santín, de La-
- guna, id. id. 7109 Francisco García Abella, de Fabero, id. id.
- 7110 Eugenio García Pérez, de Fabero, id. id.
- 7111 José Alvarez Alvarez, de Peñalba de Cilleros, id. id.
- 7112 Julio Caballero Gallego, de Castellanos, id. id.
- 7113 Genaro Alonso Rubio, de Mansilla del Páramo, id. id.
- 7114 José Gutiérrez Barrera, de Val-
- cabado del Páramo, id. id. 7115 Rafael Rodríguez Barrios, de Puente Domingo Flórez, id. id. 7116 Ladislao Gómez Fernández, de
- Villavelasco, id. id.
- 7117 Paulino Quintanilla Sandoval, de Calzadilla de los Hermanillos, id. id.

- 7092 Argimiro Aláiz Llamazares, de 7118 Antonio Guerra Fernández, de Benavides de Orbigo, id. id.
 - Francisco Verdejo Alvarez, de Pobladura de Pelayo García, idem id.
 - 7120 Manuel Vega Fernández, de Camposolillo, id. id.
 - Juan José Pascual Gago, de León, id. id.
 - 7122 Julián Casado Lobato, de León, idem id.
 - 7123 Alonso Jiménez Fernández, de Olleros de Sabero, id. id.
 - 7124 José Luis Castro-Bengoa, de Brañuelas, id. id.
 - 7125 José Guerra Fernández, de Fontoria, id. id.
 - Angel Arias Yebra, de Cacabelos, id. id.
 - 7127 Santos Franco Rodera, de Cacabelos, id. 22 id.
 - 7128 Manuel Tascón González, de Villalfeide, id. id.
 - 7129 Daniel Tascon Corral, de La Ercina, id. id. 7130 Gabriel Arias Brasa, de Colum-
 - brianos; id. id.
 - 7131 Olegario Fernández Fernández, de Bárcena del Río, id. id.
 - 7132 Justo González Fernández, San Andrés de Montejos, id. id.
 - 7133 Jesús González Arimada, de Sotillos de Sabero, id. id.
 - 7134 Félix Montaña Sánchez, Pradilla, id. id.
 - 7135 Ladislao Rodríguez de la Fuente, de Valderas, id. id. Pérez Ramos, de
 - 7136 Raimundo Veldedo, id. id 7137 Emiliano García González, de
 - Rabanal del Camino, id. id.
 - 1738 Martin García Alonso, de Val-despino de Somoza, id. id. 7139 Luis Diaz Martinez, de Valen-
 - cia de Don Juan, id. id. 7140 Donato Pérez García, de Ba-
 - rrios de Nistoso, id. id. 7141 Francisco Ramón Machado, de
 - Villafranca del Bierzo, id. id.
 - 7142 Ambrosio Gago Martinez, de Arenillas, id. 23 id. 7143 José Corcoba Baeza, de Castro-
 - petre, id. id. Marcelino Viñuela Alonso, de
 - Brañuelas, id. id.

Ponferrada, id. id.

7146 José Fernández Canseco, de Cirujales, id, id.

7147 Francisco Vega Vega, de Arlanza, id. id.

7148 Urbano Ramos Calderón, de Pobladura de Regueras, id. id.

7149 Francisco Carcedo Carcedo, de Pajares de Oteros, id. id.

7150 Isaac García González, de Espina de Tremor, id. id.

7151 José Cañedo Bascaran, de León, 3.ª, id.

7152 Senén Amigo González, de El Castillo, 4.ª, id.

7153 José Luis Gutiérrez Gordón, de Nocedo de Gordón, id., 24, id.

7154 Abdón Prieto Morcillo, de Sigüeya, id. id. 7155 Eliseo Mendaña Martínez, de

Bembibre, id. id.

7156 Balbino González Alvarez, de Arlanza, id. id.

7157 Aurelio Grisuraga Torre, de Villasecino, id. id.

7158 Jesús Sutil Castellanos, de Grisuela del Páramo, id. id.

Tomás García Rodríguez, de Matarrosa, id. id.

7160 José Tascon González, de San Andrés del Rabanedo, id. id.

7161 Manuel Fernández Pérez, de Ponforrada, id. id.

7162 José Antonio González Fernández, de Pobladura de Pelayo García, id. id.

7163 Eladio Verdejo Garmón, de Pobladura de Pelago García, idem idem.

7164 José Martinez Blanco, de La Utreta, id. id.

7165 Ricardo Cuenllas Pérez, de Los Barrios de Luna, id. id.

7166 Dámaso Alvarez Diez, de Lan-

gre, id. id. 7167 Tiburcio Rey García, de Cillanueva, id. id.

7168 Felipe Vía Pérez, de Soto de Valdeón, id. id. 7169 Brindis Mauriz Mabrin, de Vi-

lladecanes, id. id.

7170 José Cabo González, de Requeo, id., 25, id.

7171 Lucio Miguel Méndez Huerga, de León, id, id.

7172 Domingo López Cobo, de Villarrubin, id. id.

7173 Domingo Rodríguez Gallego, de Gestoso, id. id.

7174 Basílides Morán Portugués, de Villacalabuey, id. id.

7175 José M.ª Santos Santos, de Valderas, id. id.

7176 Rodrigo Fernández Fernández. de Quintanilla de Oteros, ídem ídem.

7177 Manuel Inzunza Orallo, de San Miguel de las Dueñas, id. id.

7178 Luis Rodríguez Tascón, de Cistierna, id. id.

7179 José Guzmán Vega, de Montealegre, id. id.

7180 Benigno García Sabugo, de Montrondo, id. id.

Cimanes de la Vega, id. id.

Angel Becerro Domínguez, de Valdespino Cerón, id. id. 7182

7183 Ponciano Pozuelo Cacjón, de Ribera de la Polvorosa, id. id.

7184 Agapito Caballero González, de Valencia de Don Juan, id. id.

7185 Bernardino Samprón Acebo, de Santa María del Páramo, id. id. 7186 Abilio Pranco Amez, de Onzonilla, id. id.

Francisco González Fidalgo, de 7187 Onzonilla, id. id.

7188 José Blanco Falagán, de Roperuelos del Páramo, id. id.

7189 Serafin Esteban Calvo Mateos, de Palacios de Jamuz, id. id.

7190 Tomás Esteban Javier, de Alija de los Melones, id. id.

Vicente Asensio San Martín, de Requejo de la Vega, id. id.

Feliciano Marcos Rodríguez, de Pobladura de Pelayo García, idem idem.

7193 Samuel García García, de Astorga, id. id.

7194 Ismael Diez Alvarez, de Villavelasco, 4.*, 26 id.
 7195 Raimundo García Fernández,

de Villavelasco, id. id.

7196 Angel Rey Pellitero, de Villagallegos, id. id.

7197 Miguel Antón Caballero, de Castellanos, id. id.

Tomás Blanco Fernández, de Villaornate, id. id. Miguel Celadilla Alegre, de La

Milla del Páramo, id. id. 7200 Froilán Sarmiento Vidal, de

Urdiales del Páramo, id. id. 7201 Aquilino Morán Fernández, de

San Esteban de Calzada, id. id. Silvino García de la Red, de 7203 Villaselán, id. id.

7204 Domingo Alvarez Alonso, de Qutntana de Fon, id., 28 id.

Angel Sierra Rodríguez, de Ponferrada, id. id.

7206 Santiago Sierra Rodríguez, de Ponferrada, id. id.

Victorino Alvarez Arias, de Pra-7207 dilla, id, id.

7208 Emeterio Caballero de Lucas, de Villacalabuey, id. id.

7209 Joaquín Rodríguez Vega, de Villacalabuey, id, id.

7210 Fernando Sevilla Aparicio, de Santa Colomba de la Vega, idem idem.

7211 Orencio Rodríguez Ramos, de Castrofuerte, id. id.

7212 Rufino Tascón Alonso, de Correcillas, id. id.

7213 Enrique García García, de Vi-

llamecil, id. id. 7214 Manuel Alvarez Núñez, de Santa Colomba de Somoza, id. id.

Arsenio Pastor García, de Villaornate, id. id.

Julian Alonso Martinez, de Valencia de Don Juan, id. id.

7217 Juan Díaz Mata, de Valencia de Don Juan, id. id.

7145 Faustino Alvarez Alonso, de 7181 Froilán Cadenas Cadenas, de 7218 Enrique Fernández García, de Bembibre, id. id.

7219 Serafin López Arias, de Torre del Bierzo, id, id.

7220 Heleodoro Marcos Martinez, de Valverde Enrique, id. id.

7221 Antonio Burón Andrés, de Casasola de Rueda, id. id.

José Ramón Menéndez Garcia, de Caboalles de Abajo, id., 30 idem.

7223 Julio Orallo Calvo, de Valdelaloba, id, id.

7224 Marciano Casado Merino, de Zalamillas, id. id.

7225 Avelino Villalba Diez, de Las Muñecas, id. id.

7226 José M.ª García Vega, de Valdelaloba, id, id.

7227 Tomás Gómez Arias, de Noceda, id. id,

7228 Antolin Martinez González, de Ponferrada, id. id.

7229 Ramón Cobo Sala, de Ponferrada, id. id.

7230 Pedro Majo Arias, de Benavides, id. id.

7231 Leoncio Diez Martínez, de Nava de los Caballeros, id. id.

7232 Miguel González Campano, de Vilecha, id. id.

7233 José Gómez Alvarez, de Vega de Valcarce, id. id.

7234 Honorino, Estrada Fernández, de Lorenzana, id. id. 7235 Vicente Pérez Diez, de Valde-

ras, id. id. 7236 Nicéforo Caballero Prieto, de

Villamuñio, id. id. 7237 Juan Pérez Rodríguez, de Quin-

tanilla del Monte, id. id. 7238 Miguel Cabo Carnero, de Val-

deras, id. id. 7239 Alberto González Galván, de

San Vicente, id. id. 7240 Gaspar Alvarez Cabañas, de Ji-

ménez de Jamuz, id. id. 7241 Agustín Fernández Paino, de La Bañeza, id. id

7242 Justiniano Prieto Pérez, de Palacios de la Valduerna, id. id.

7243 Benjamín Vidal Vidal, de Quintana y Congosto, id. id. Manuel López Martinez, de Ro-

bledino de la Valduerna, id. id.

7245 Matías García Lobato, de Cas-trotierra de la Valduerna, ídem idem. 7246 Casimiro Rodríguez Omaña, de

Tapia de la Ribera, id. id. 7247 Paulino Peláez Alvarez, de Sue-

ros de la Cepeda, id. id. 7248 Tomás Carbajo Martínez, de

Laguna Dalga, id. id. 7249 Avelino Puebla González, de

Los Barrios de Luna, ip. id. 7250 Marcelino Gorgojo Ugidos, de

León, id, id. 7251 Lesmes Alvarez Lozano, de San

Pedro de los Oteros, id. id. León, 9 de Diciembre de 1955.

5215 El Gobernador Civil,

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por esta Exema. Diputación, en sesión cele-brada el día 30 de Diciembre de 1955, el PRESUPUESTO ESPECIAL DEL SERVICIO RECAUDATORIO DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO, para el ejercicio de 1956, por el presente se anuncia su exposición al público por el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en el Art. 682 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de Junio de 1955), durante los cuales podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas, las personas que determina el Art. 683 y en la forma señalada en el mismo.

León, 10 de Enero de 1956.-El Presidente, Ramón Cañas.

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCUR-SO PARA CAPATACES

ANUNCIO

El día 19 del corriente, a las diez de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial, darán comienzo los ejercicios del Concurso examen convocado por esta Corporación para la provisión de dos plazas de Capataces del Cuerpo Provincial, debiendo los concursantes venir provistos de pluma estilográfica, bolígrafo o lápiz tinta para la práctica del ejercicio escrito.

Lo que se hace público para cono-

cimiento de los interesados.

León, 11 de Enero de 1956.-El Presidente del Tribunal, Ramón Cañas.

Jelatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Habiéndose terminado las obras de acopios, empleo de piedra machacada, en la Carretera de León a Vi llanueva de Carrizo, Km. 13, 14 y 19 al 22, ejecutadas por el contratista D. Antonio Muñoz Avilés, se hace público en cumplimiento de la Real Orden de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza, por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante los Juzgados municipales de Valverde de la Virgen, Cimanes del Tejar y Carrizo de la Ribera, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de pu-

blicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial, la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 29 de Diciembre de 1955. El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 5556

Delegación de Hacienda

Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIOS

Para conocimiento de los interesados se hace saber que durante un plazo de quince días estarán expuestos en el Ayuntamiento de Las Omanas los valores unitarios definitivos de las fincas rústicas de dicho término municipal, descompuestas en sus elementos integrantes. La relación de los valores es como sigue:

Lúpulo U.*, 5.300.— Huerta U.*, 1.810.—Cereal regadio 1.*, 1.055.—Cereal regadio 2.*, 872.—Cereal regadío 3.ª, 688.—Prado regadio 1.ª, 1.019. -Prado regadio 2.4, 785.-Prado regadio 3.a, 551. - Prado regadio (derecho a pastos) 1.°, 735.89.—Prado regadio 2.° (idem), 567.20.—Prado regadio 3.° (idem), 398,52.—Prado riegadio 3." (idem), 398,32.—Prado riego 1.ª (derecho frutos), 283,11.—Prado riego 2.ª (idem), 217,80.—Prado riego 3.ª (idem), 152,48,—Frutales riego Unica, 1.446.—Cereal secano 1.ª, 248.—Cereal secano 2.ª, 170.—Cereal secano 3.ª, 41.—Viña U.ª, 170.—Prado secano U.ª (con derecho a pastos), 114,47,-Prado secano U.ª (derecho frutos), 73,53,—Frutales secano U.ª 688.—Arboles de ribera 1.ª, 466.—Arboles de ribera 2.ª, 351.—Arboles de ribera 3.ª, 236.-Monte alto U.ª, 88.-Pastizal U.*, 53.—Erial a pastos U.*, 18.—Monte Utilidad Pública n.º 183. -Cereal secano 2.ª, 170.-Cereal se cano 3.ª, 41.-Monte bajo U.ª, 56. Erial a pastos U.a, 18.—Monte Utili-dad Pública n.º 184.—Cereal secano 2 , 41.-Cereal secano 3. , 28.-Monte bajo U.*, 29 - Erial a pastos U.*, 12. - Monte Utilidad núm 185. - Cereal secano 2.a, 41. - Cereal secano 3.a, 28. - Monte bajo única, 56.-Erial a pastos única, 12.-Monte Utilidad Pública n.º 186.-Arboles de ribera 2.ª, 351.—Cereal secano 3.ª, 41.—Monte bajo U.ª, 29.—Pastizal U.ª, 53.—Erial a pastos U.ª, 12.

Las reclamaciones deberán dirigirse al Sr. Ingeniero Jefe provincial del Servicio de Catastro. El citado plazo dará comienzo en la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

León, 10 de Enero de 1956. - P. D., El Ingeniero Jefe Provincial, Benigno Domínguez Gil Jove.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

En el Boletin Oficial de esta provincia, fecha 9 del corriente mes, aparece por error un anuncio de la exposición al público de las relaciones de características de calificación y clasificación de las fincas rústicas del término municipal de Los Barrios de Luna. Dicho anuncio queda anulado, debiendo estar redactado como a continuación se indica:

«En uso de las atribuciones que me han sitto conferidas, declaro aprobadas las relaciones de características de calificación y clasificación de las fincas rústicas del término municipal de Los Barrios de Luna.

Contra esta decisión cabe el recurso de alzada ante la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, en un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la Provincia.»

León, 10 de Enero de 1956.-P. D., El Ingeniero Jefe Provincial, Benig-no Dominguez Gil-Jove —V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 128

Inspección de Enseñanza Primaria de León

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre provisión con carácter interino de las vacantes de Escuelas volantes, se anuncia la provisión en esta provincia de seis vacantes para Maestros.

Podrán solicitar dichas vacantes los Maestros de Enseñanza Primaria que reúnan las condiciones de esta convocatoria.

Las instancias se dirigirán a la Jefatura de la Inspección de Enseñanza Primaria, y deberán ser presentadas en la misma, en el plazo de veinte días, a partir del de la fecha.

Los solicitantes acompañarán a sus instancias los documentos si-

Copia certificada del título de Maestro o del documento acreditativo de haber hecho el depósito correspondiente.

Partida de nacimiento.

Hoja de servicios, quienes los hubiesen prestado interinamente (éstos no necesitarán presentar la partida de nacimiento).

Certificación de carecer de antecedentes penales y otra del Dispen-sario correspondiente de no padecer afección tuberculosa.

Informes oficiales en que las autoridades competentes acrediten buena conducta religiosa, moral y

León, 12 de Enero de 1956.-La Inspectora Jefe accidental, Purifica-169 ción Merino.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

AVISO

Por error sufrido en el anuncio de esta Red Nacional publicado los días 14 de Diciembre próximo pasa do y 2 del actual, en el que figuraba la situación del paso a nivel suprimido a partir del día 15 del corriente mes como perteneciente al término municipal de Brimeda, se rectifica por su verdadera situación en el pueblo de OTERO DE ESCARPIZO, partido judicial de Astorga, Ayuntamiento de Villaobispo de Otero.

131 Núm. 28—41,25 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Santa Maria de Ordás

En cumplimiento y, a los efectos del número 2, del artículo 773 de la Ley de Régimen Local y números 2 y 3 del artículo 81 de la Instrucción de Contabilidad, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio dé 1955, con todos los justificantes y el dictamen de la comisión correspondiente, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar; en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Santa María de Ordás, 7 de Enero de 1956.—El Alcalde, Alipio González.

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, el Presupuesto municipal ordinario para el corriente ejercicio de 1956, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales podrán formularse contra el mismo por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes,

Santa Marina del Rey 179

Formadas por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan las listas de Familias Pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita para el año 1956, se exponen al público en la Secretaría respectiva, por espacio de quince días, para oir reclamaciones, pasados los cuales, no se admitirá ninguna.

Villadecanes

Entidades menores

A los efectos de oir reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, tormados por las Juntas vecinales que se expresan.

Presupuesto para 1956:

San Martin de la Tercia 156 Ferral del Bernesga 162

Aprobado por las Juntas Vecinales que se relacionan a continuación, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1956, y las ordenanzas sobre aprovechamiento de bienes patrimoniales; sobre aprovechamiento de pastos; sobre aprovechamiento de leñas; sobre saca de arena, pie-dra y otros materiales; de prestación personal y de transporte; sobre derecho o tasa para aplicación del sello local, y del arbitrio no fiscal sobre perros, se hallan expuestos al público dichos documentos, en el domicilio del Presidente respectivo, por el plazo de quince días hábiles, para oir reclamaciones.

Fabero 132
Bárcena de la Abadía 133
Lillo del Bierzo 134
Otero de Naraguantes 135

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia e instrucción de La Bañeza

El Juez de instrucción de La Bañeza (León) y su partido, por el presente hace saber: Que se halla instruyendo el sumario n.º 89 de 1955, so-bre muerte de un hombre no identificado que representaba tener unos 55 años de edad, estatura 1,55 metros, complexión débil, con barba poblada y sin afeitar; su cadáver fué hallado en la mañana del día 10 de Noviembre último en término de Santa María del Páramo y punto conocido por «Laguna Feldo», habiéndose comprobado falleció el día anterior a consecuencia de asfixia por sumersión en el agua, vistiendo: chaqueta de dril color oscuro; pantalón de paño color marrón con cremalleras en los bolsillos; dos chalecos de pana negra rayada; calzado con una bota y una zapatilla y tocado con boina; en sus ropas fueron halladas dos navajas, un encendedor, dos carteras vacías, una fotografia que corresponde a D.ª Julia de la Fuente Rebollo, dos pesetas en piezas de diez céntimos y una cartilla profesional al parecer extendida en León bajo el número 148.976 a nombre de Dionisio de la Fuente Rebollo, nacido en Santovenia (Valladolid) el 10 de Abril de 1907, hijo de

Marcelino y Encarnación, casado con Asunción Martinez. Hasta el momento se ha podido averiguar únicamente que el referido finado era conocido en la región del Páramo, donde venía dedicándose a la mendicidad, por el sobrenombre de «Nisio»

Y por medio del presente se cita llama y emplaza a quienes puedan dar luz acerca de la identificación del realmente fallecido y a todos aquellos que se crean con derecho a intervenir en dicho sumario, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado e indiquen por lo menos su residencia y domicilio, con objeto de recibirles declaración y ofreciendo a la vez a los familiares del fallecido las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en La Bañeza, a nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y seis. – F. Alberto Gutiérrez. — El Secretario, Damián Pascual. 147

Cédula de citación

El Sr. Juez Comarcal de esta Villa de Bembibre del Bierzo, por providencia de hoy, dictada en el juicio verbal de faltas núm. 108 de 1955, por estafa a la RENFE, acordó citar a medio de la presente al denunciado, Remigio González Gutiérrez, de 33 años de edad, casado, industrial, hijo de Maximino y de María, natural de Serrilla (León), y domiciliado últimamente en Albares (Estación), de esta demarcación, hoy en ignorado paradero; para que el día veintiuno del corriente mes y su hora de las doce, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza del Generalisimo de esta villa, acompañado de las pruebas con que intente valerse, a fin de celebrar el juicio de faltas indicado anteriormente, apercibiéndole que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo si reside fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tuviere conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Remigio González, ya circunstanciado anteriormente, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en Bembibre del Bierzo a doce de Enero de mil novecientos cincuenta y seis.— El Secretario, P. H. (ilegible).

LEON

Imprenta de la Diputación

-1955 -